LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GREGORIO JOSÉ CHAURAN PINTO Cédula 21675772 (Padre) de GREYBEL DANIELBYS CHAURAN HERNÁNDEZ NUIP 0000000022, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 51 No 51 59 barrio Centro La Candelaria municipio de Medellín para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 29/08/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10774556

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 05/12/2023

Desfijar el: 12/12/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JHENIFER HERRERA MURIEL
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Nororiental
Antioquia - Medellín